VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

ID Nº 1070971

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 07//2020

CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y SOPORTE REMOTO DE ORACLE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM ID.Nº378.096

1) INTRODUCCIÓN:

En fecha 09 de febrero de 2021, esta comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº7/2020 "Contratación para el Soporte Técnico Presencial y Soporte Remoto de Oracle en la modalidad de Contrato Abierto", ID Nº378096, a efectos de determinar la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta Estándar y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.. se manifiesta cuanto sigue:

2) ANTECEDENTES:

a) Encargados de Evaluación: Lic. Jorge Villamayor, Ing. Federico M. Candía, Abg. Beatriz López, designados por Memorándum Nº8 /GOC/2021,-
b) Nº de PAC: 378.096
c) Monto estimado: 79.680.000
d) Sistema de Adjudicación: Por el Total

3) ACTO DE APERTURA:

Acorde con el Acta Apertura de Ofertas Nº 03/2021, de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 18/01/2021, cuyo original se adjunta, al acto de la presente licitación bajo la modalidad de Contratación Directa, se han presentado dos empresas oferentes que son las siguientes:

*** EXCELSIS S.A.C.I.G.**

*** GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.**

4.) ANALISIS DE PRECIOS DE LAS OFERTAS :

OFERENTES	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCL.
Grupo Inventiva S.A.C.I.	Servicio de Soporte Técnico Presencial	482.000 Gs.	34.704.000 Gs.
	Servicio de soporte Técnico remoto	482.000 Gs.	23.136.000 Gs.
		Total Gs.	**57.840.000 Gs.**
Excelsis S.A.C.I.G.	Servicio de Soporte Técnico Presencial	680.000 Gs.	48.960.000 Gs.
	Servicio de soporte Técnico remoto	640.000 Gs.	30.720.400 Gs.
		Total Gs.	**79.680.000 Gs.**

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura
y Operaciones TIC

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones
TIC

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.

Precio Ofertado	Precio Referencial	Diferencia	% Diferencia
34.704.000.-	48.960.000.-	-14.256.000.-	-29,12%
23.136.000.-	30.720.000.-	-7.584.000.-	-24,69%

EXCELSIS S.A.C.I.G.

Precio Ofertado	Precio Referencial	Diferencia	% Diferencia
48.960.000.-	48.960.000.-	0.-	0,00%
30.720.000.-	30.720.000.-	0.-	0,00%

Observación: Se solicito a la empresa Grupo Inventiva una explicación detallada de la composición de precios ofertados para los ítems 1 y 2 por sobrepasar el 25% por debajo de lo establecido en la Res. DNCP Nº1890/2020, En fecha 27/01/2021 remitieron lo solicitado a satisfacción de la comisión.-

5)- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos de la carta invitación; y acorde con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/2003,y en las Bases de la Contratación; se han analizado los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

I.) Documentos Sustanciales	GRUPO INVENTIVA	EXCELSIS.
1.) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
3.) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
5.) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19 (**)	CUMPLE	CUMPLE
6.) Certificado de cumplimiento tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE
7.) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	GRUPO INVENTIVA	EXCELSIS
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de producto y empleo nacional en caso de contar (MIC).-	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.-	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

CONSTANCIA DE SIPE DE EXCELSIS: 1627962.-

6- DATOS DEL SINARH

Se procedió a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/2003, con el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	GRUPO INVENTIVA	EXCELSIS
Inc. a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art.40.-	CUMPLE	CUMPLE
Inc. b) Verificación en el SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública por los medios disponibles, si el oferente y sus representantes no se hallan comprendidos en el inciso b) del art. 40	CUMPLE	CUMPLE

A través de la Gerencia Operativa de Contrataciones por nota GOC N°10/2021 se solicito a la Div. Registros y Legajos la verificación del art. 40 de la Ley 2051/03, de las empresas oferentes, dando como respuesta que las mismas no están comprendidas dentro de dicho artículo.-.

Constancias del SINARH de la oferta EXCELSIS N°: 936312, 936316, 936320.-

7. CAPACIDAD FINANCIERA – NO APLICA

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura
y Operaciones TIC

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones
TIC

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

8.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

Según se desprende del informe técnico realizado por el Departamento de Infraestructura y Operaciones Tic, se transcribe lo siguiente:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	GRUPO INVENTIVA	.EXCELSIS
El oferente deberá avalar su experiencia, mediante la presentación de cómo mínimo dos contratos y/o facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% sobre el monto máximo de la oferta, que guarden relación a los servicios de Soporte Técnico a las tecnologías requeridas en esta convocatoria, los mismos podrán ser de instituciones públicas o privadas, en los años 2017,2018, 2019. En caso de presentar factura la misma debe estar debidamente completada. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.- Copia de contratos y/o facturaciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificación OCP (Oracle Certified Profesional) proveído por el Fabricante (Oracle Corp). Poseer al menos tres años de experiencia con las tecnologías Oracle RDBMS, database administration, database security, database perfomance tuning, database real application clusters, database backup and recovery.-	**NO CUMPLE (no presento la certificación solicitada)**	**CUMPLE**
Para todos los oferentes deberán suministrar una lista de prioridades de los contactos, es decir quién debe ser llamado primero, números de teléfono, direcciones primarias y de emergencia para cada persona critica a contactar. Siendo estas responsables de contactar a los miembros de su equipo.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Nota expedida por Oracle o su representante autorizado acreditando que el oferente es un asociado de negocio o Empresa Partner de Oracle del representante local.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada donde conste que el personal técnico asignado para la ejecución de estos servicios, cuenta con la idoneidad, experiencia y profesionalidad requerida para realizarlo, con la debida certificación del fabricante y/o representante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Lista de dos referencias comprobables como mínimo, que la empresa oferente haya realizado servicios de consultoría y soporte técnico del fabricante Oracle y/o superior a la utilizada en COPACO S.A. Se deberán adjuntar las constancias de los clientes.	**NO CUMPLE NO PRESENTO**	**CUMPLE**
Nomina del Personal técnico calificado que cumplan con todas las certificaciones siguientes del fabricante.	**NO CUMPLE NO PRESENTO LAS CALIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL FABRICANTE**	**CUMPLE**
Presentar plan de mantenimiento preventivo, establecido por el fabricante.	**NO CUMPLE NO PRESENTO**	**CUMPLE**
Desarrollar y presentar un programa de adiestramiento al personal de Copaco S.A.	**NO CUMPLE NO PRESENTO**	**CUMPLE**

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

Presentar certificado actualizado del fabricante o del representante en Paraguay, que habilite al oferente para la ejecución de los trabajos en los equipos incluidos en este llamado. Para el efecto deberá presentar el formulario 4 (Sección VI) de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado) o la documentación que compruebe fehacientemente que cumple con el presente requerimiento.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Presentar por escrito bajo declaración jurada que el personal técnico asignado para la ejecución de estos servicios cuenta con la idoneidad, experiencia y profesionalismo requerida para realizarlo, con la debida certificación, acompañado de copias autenticas de los certificados que citen para el efecto completar y presentar el Formulario 11. Sección VI.-	**NO CUMPLE NO PRESENTA**	**CUMPLE**
El profesional que dará el soporte técnico presencial y/o remoto para las Base de Datos Oracle deberá contar con: Certificación OCP, proveído por el fabricante (Oracle Corp).	**NO CUMPLE NO PRESENTA**	**CUMPLE**
Autorización del fabricante, representante o distribuidor.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El oferente deberá avalar su experiencia, mediante la presentación de cómo mínimo dos contratos y/o facturas que guarden relación al suministro requerido en esta convocatoria, los mismos podrán ser instituciones públicas o privadas, en los años 2017, 2018, 2019. En caso de presentar factura la misma debe estar debidamente completada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Observación: se solicito por nota GOC Nº56/2021 de fecha 26/01/2021, las documentaciones en base a las especificaciones técnicas a la firma GRUPO INVENTIVA, a fin de poder proseguir con el análisis técnico, la misma en fecha 28/01/2021 remitió lo solicitado deficientemente no presentando varios puntos de lo requerido por esta comisión técnica, por lo que no CUMPLE con la totalidad de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual queda descalificada.-

9.- Motivo de Calificación

Considerando lo dispuesto en la Ley 2051/2003 en su art. 28 y Decretos concordantes, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma EXCELSIS S.A.C.I.G. **CUMPLE** con los requerimientos legales y técnicos de la Carta de Invitación.-

10.- Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los art. 27 y 28 de la Ley y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº21909/03, esta comisión ***recomienda*** adjudicar el presente llamado a la empresa ***EXCELSIS S.A.C.I.G*** por un monto máximo de 79.680.000 guaraníes (Setenta y nueve millones seiscientos ochenta mil gs.), en base a la siguiente planilla:

Abg. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Jorge A. Villamayor G.
Jefe Dto. Infraestructura y Operaciones TIC

Ing. Federico Magno Candia Pereira
Jefe Div. Recursos TI
Dpto. Insfraestructura y Operaciones TIC

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cant. Min.*	*Cant. Max.*	*Precio Unit. (I.V.A. Incluido) Gs.*	*Precio Total Cantidad Máxima (I.V.A. Incluido) Gs.*
1	Servicio de Soporte Técnico Presencial	Hora	48	72	680.000	**48.960.000**
2	Servicio de Soporte Técnico Remoto	Hora	24	48	640.000	**30.720.000**
					TOTAL Gs.	**79.680.000**

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03, "LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE SERA QUIEN RESUELVA LA ADJUDICACION".-

Atentamente,

ING. FEDERICO M. CANDIA

LIC. JORGE A. VILLAMAYOR G.

ABOG. BEATRIZ LOPEZ

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Martinez
Fecha: 11/02/2021
Hora: 09:09

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

ADJUNTOS AL INFORME DE EVALUACION CONTRATACION DIRECTA N°7/2020 – CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y SOPORTE REMOTO DE ORACLE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

- ✓ Oferta Original de la firma EXCELSIS S.A.C.I.G.
- ✓ Oferta Original de la firma GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.
- ✓ Memorándum N°10/GOC, correspondiente a la contestación del Departamento de Talento Humano.
- ✓ Acta de apertura de ofertas original
- ✓ Memorándum GOC N°56/2021 dirigido a la empresa GRUPO INVENTIVA-
- ✓ Nota de fecha 28/01/2021 de la empresa GRUPO INVENTIVA
- ✓ Informe Técnico del Depto. de Infraestructura y Operaciones Tic.